MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA
SUBDIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS
DEPARTAMENTO CALIDAD DE VIDA LABORAL
SERVICIO DE BIENESTAR /

ACTA N° 13

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR

Antecedentes de la Reunión

Fecha : 25 de octubre de 2021.		
Hora de citación: 15,00 hrs.	**Inicio** 15,10 hrs.	**Término** 16,50 hrs.
MODALIDAD: zoom		

PARTICIPANTES

NOMBRE	FIRMA	CARGO Y REPRESENTACIÓN
JEANNETTE DE LA BARRERA Y.		PRESIDENTA CONSEJO ADMINISTRATIVO
SILVANA MARTEL O.		REPRESENTANTE (T) INSTITUCIÓN
RODRIGO SEGURA B.		REPRESENTANTE (T) AFILIADOS/AS
MARISELA NÚÑEZ M.		REPRESENTANTE (T) AFILIADOS/AS
KYSHYS MIRANDA V		REPRESENTANTE (S) DE AFILIADOS/AS
MARICARMEN DÍAZ G.		JEFA (S) UNIDAD DE BIENESTAR
GRACIELA ABARCA R.		CONTADORA UBI

DESARROLLO DE LA REUNION:

1.- Acta N°12.

Presidenta del Consejo Administrativo da bienvenida a asistentes a la reunión y posteriormente se consulta sobre observaciones y/o aprobación del Acta N°12n enviada por correo electrónico. Los/as Consejeros/as aprueban el documento.

2.- Estado Presupuestario a Septiembre 2021

Contadora de Bienestar inicia presentación indicando que antecedentes corresponden al corte septiembre 2021 y que son la base cálculo del anteproyecto de presupuesto que se presentará más adelante.

En cuanto al comportamiento a la fecha, el presupuesto de ingresos presenta una ejecución del 81,19%, el cual corresponde principalmente a los aportes reglamentarios que han sido ejecutados con regularidad. Se refleja levemente superior a lo ejecutado el año anterior en el mismo periodo.

En tanto el presupuesto de egresos presenta una ejecución de un 51,20%, reflejando un leve aumento respecto al mismo periodo año anterior, donde la ejecución era de un 38,84%. Se recuerda que este presupuesto tiene gastos importantes en el último trimestre del año, los cuales incrementarán este porcentaje.

A continuación, se presentan dos cuadros con el comportamiento histórico de la ejecución presupuestaria en los últimos cuatro años.

Se adjunta cuadro resumen el que indica además el comparativo con periodos anteriores:

PRESUPUESTO AUTORIZADO DE INGRESOS	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN	Mismo periodo año 2020	Mismo periodo año 2019
$980.016.120.-	$795.721.987.-	81,19%	78,74%	81,99%

PRESUPUESTO AUTORIZADO DE EGRESOS	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN	Mismo periodo año 2020	Mismo periodo año 2019
$980.016.120.-	$501.795.903.-	51,20%	38,84%	55,31%

3.- Estados Financieros al mes de Septiembre 2021

Contadora presenta Balance General Clasificado, con comparativo al mismo periodo año anterior, el cual refleja a la fecha, un total activos **$359.355.892.-**, que representa los recursos con los que cuenta el Servicio de Bienestar para hacer frente a sus obligaciones, y en su contraparte muestra un total de pasivos de **$64.267.048.-** que representa los compromisos que tiene el Servicio de Bienestar.

En cuanto al Estado de Resultados a septiembre 2021, este presenta un total de ingresos operacionales de **$523.238.851.-** y un total de egresos operacionales de **$467.755.436.-**, dando como resultado un excedente a la fecha de **$55.483.415.-**, el cual representa un **10,60%** respecto de los ingresos. Contadora señala que, si bien este porcentaje es inferior al máximo permitido se estima que, para diciembre 2021, manteniéndose el comportamiento actual podría producirse un déficit de **$7.664.141.-**

Se recuerda que el D.S. N°28 indica que, al término del ejercicio este no debe superar el 20% de excedente permitido por la Superintendencia de Seguridad Social.

Se adjunta cuadro detallado:

PERIODO	SEPTIEMBRE 2021	SEPTIEMBRE 2020	ESTIMACION A DICIEMBRE 2021
Total ingresos según Estado de Resultado (operacional y no operacional)	$523.238.851 .-	$496.527.845 .-	$ 697.651.801.-
Excedente del período según balance	$ 55.483.415.-	$ 192.058.216.-	$ -7.664.141.-
% de excedente respecto de los ingresos	10,60%	38,68%	-1,10%
% máximo excedente permitido por el D.S. Nº 28 al término del ejercicio.	20%	20%	20%

A continuación, se presenta un cuadro con el comportamiento histórico de los excedentes y/o déficit de los últimos 15 años, reflejándose claramente los periodos de resultados negativos que afectaron al presupuesto.

Consejeros aprueban los estados financieros sin observaciones.

4.- Propuesta modificación presupuestaria

Contadora presenta una propuesta de modificación presupuestaria para el ítem de Educación, la cual se produce por falta de disponibilidad en este ítem al momento de ingresar una solicitud de reembolso, la cual fue solicitada dentro del plazo. Se propone suplementar este ítem con parte del presupuesto de Cultura Física, ítem que no tendrá ejecución en este periodo.

Propuesta de modificación es aprobada por los consejeros sin observaciones.

Se adjunta cuadro detalle propuesta:

TIT	ITE	AS		PRESUPUESTO ACTUAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	PROPUESTA MODIFICACION	PRESUPUESTO MODIFICADO	PROYECCIÓN A DICIEMBRE
	215		**Subsidios**					
		09	Educación	74.205.000	72.966.000	197.000	74.402.000	74.402.000
	216		**Beneficios Facultativos**					
		05	Cultura Física Deportiva	1.000.000		-197.000	803.000	0.-

5.- Informa nuevas circulares SUSESO

Contadora da a conocer últimas instrucciones impartidas por SUSESO. La primera corresponde a la Circular N°3623 del 18/10/2021 que se refiere a la utilización de medios digitales para apoyar la gestión de los Servicios de Bienestar, donde da a conocer los aspectos en los cuales se puede utilizar esta modalidad y los requerimientos tecnológicos necesarios para ello, destacando por ejemplo lo referido a los beneficios sociales, donde se indica que los afiliados/as que envíen sus solicitudes a través de ese medio, deben conservar los originales durante un periodo de 5 años en caso de eventuales fiscalizaciones, de lo contrario, al no contar con ellos podrían ser rechazados y tener que reintegrar los montos cancelados. A su vez también indica, que pueden entregarlos al Servicio de Bienestar antes de este tiempo y que sea éste el encargado de su conservación. Se señala que estas instrucciones son de carácter general y que cada Servicio de Bienestar, de acuerdo a la capacidad tecnológica de su institución, puede adoptar los programas, plataformas o sistemas que estime convenientes para la utilización de medios digitales, tomando las debidas medidas de control y resguardo de la información.

La segunda instrucción corresponde a la Circular N°3625 del 18/10/2021, referida a la Confección y Presentación del Presupuesto año 2022 y de las modificaciones presupuestarias. Instrucciones que hacen referencia a la presentación de acuerdo a los formatos establecidos en la Circular N°3246, los antecedentes a remitir. Se señala que la plataforma SISBI, que se utiliza para subir la información estará disponible a contar del 28/10/2021 y el plazo para completar la información es el 17/11/2021.

Contadora señala que, en años anteriores, la circular para elaborar el anteproyecto era emitida la última semana de septiembre o la primera de octubre, siendo el plazo máximo de entrega el último día hábil del mes de octubre, por lo cual se comenzó a trabajar con anterioridad en la propuesta del presupuesto año 2022, a la espera de que SUSESO emitiera las instrucciones definitivas.

6.- Anteproyecto Presupuesto año 2022

De acuerdo con las instrucciones impartidas por la circular informada anteriormente, Contadora de Bienestar inicia presentación indicando los parámetros generales que se consideraron para esta elaboración, tales como:

- 2078 afiliados activos al 30/09/2021 y un estimado de 2090 para el mes de diciembre.
- 191 afiliados jubilados al 30/09/2021 y un estimado de 193 para el mes de diciembre.
- Para afiliados activos se considera un aporte institucional estimado de $146.465.-

- Para afiliados jubilados se considera un aporte institucional estimado de $133.150.-

Contadora continúa con la presentación de Propuesta Presupuesto de Ingresos.

Respecto a los Aportes Reglamentarios, señala que los cálculos fueron realizados de acuerdo con las fórmulas establecidas en la circular y a los parámetros indicados anteriormente.

El monto total propuesto para el presupuesto de ingresos y egresos para el año 2022, es de $985.887.787.- que se desglosa a nivel de títulos en el siguiente cuadro, adjuntando al acta la presentación detallada:

TIT	ITE	AS	PRESUPUESTO DE INGRESOS	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PROYECCIÓN A DICIEMBRE	PROPUESTA AÑO 2022
11			APORTES REGLAMENTARIOS	649.296.059	504.019.742	672.026.323	699.191.199
12			RENTA DE INVERSIONES	35.200.000	19.219.109	25.625.479	35.200.000
13			OTROS INGRESOS	200.000	0	0	346.588
14			AMORTIZACION DE PRESTAMOS	31.000.000	8.163.075	10.884.100	31.000.000
15			RECURSOS EJERCICIO ANTERIOR	264.320.061	264.320.061	264.320.061	220.150.000
			TOTAL	980.016.120	795.721.987	972.855.962	985.887.787

TIT	ITE	AS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PROYECCIÓN A DICIEMBRE	PROPUESTA AÑO 2022
21			GASTOS DE TRANSFERENCIAS				
	211		Beneficios Médicos Reglamentarios Afiliados FONASA	484.030.256	289.080.612	385.440.816	483.770.000
	212		Beneficios Médicos Reglamentarios Afiliados ISAPRE	107.998.281	30.425.519	40.567.359	103.026.787
	215		Subsidios	159.324.000	129.683.326	150.307.768	158.291.000
	216		Beneficios Facultativos	168.000.000	18.565.979	129.000.000	165.000.000
23			INVERSION FINANCIERA	30.500.000	3.876.884	5.169.179	30.500.000
25			GASTOS PENDIENTES	30.163.583	30.163.583	30.163.583	45.300.000
			TOTAL	980.016.120	501.795.903	740.648.704	985.887.787

Contadora hace referencia a que los montos propuestos son enviados a la superintendencia para su aprobación, pudiendo esta hacer modificaciones si lo considera. Además, señala que el plazo para realizar la primera modificación presupuestaria es el mes de junio, donde se actualiza la información

con los antecedentes del balance al 31 de diciembre, lo cual puede implicar un aumento o disminución del presupuesto general.

Consejo administrativo aprueba propuesta de presupuesto 2022 sin observaciones.

7.- Varios

7.1.- Reuniones CAB y Comités locales de Bienestar.

Jefa (S) de Bienestar presenta calendario de reuniones solicitadas por CAB para conocer los comités locales y el trabajo que realizan en sus establecimientos. El archivo será enviado mediante correo electrónico.

ESTABLECIMIENTO	FECHA	ENCARGADA	CORREO	ANEXO
COSAM LA	09/11/2021 14:30 HRS.	AS VALENTINA VERGARA	valentina.vergara@redsalud.gov.cl	342652
DSS	09/11/2021 - 15:00 HRS. ZOOM	AS MARICARMEN DÍAZ	maricarmen.díaz@redsalud.gov.cl	343036
COSAM SF	10/11/2021 - 15:00 HRS.	AS ÁNGELA RAMÍREZ	angela.ramirez@redsalud.gov.cl	343819
HOSCA	10/11/2021 - 15:00 HRS. AUDITORIO	AS CARMEN ARAYA	carmenpaz.araya@redsalud.gov.cl	343273
HSAP	17/11/2021 - 14:30 HRS.	AS KIMBERLY FIGUEROA	kimberly.figueroa@redsalud.gov.cl	342701
HOSLA	12/11/2021 - 14:00 HRS. AUDITORIO	AS ISIS ARANCIBIA	isis.arancibia@redsalud.gov.cl	340473
HOSLLAY	23/11/2021 - 15:00 HRS. COMEDOR	AS YANNINA CONTRERAS	bienestar.hll@redsalud.gov.cl	342900
HPPP	25/11/2021	AS GABRIELA BAEZ	gabriela.baez@redsalud.gov.cl	340618
CESFAM SF	01/12/2021 15:00 HRS.	AS PAMELA ARANDA	pamelam.aranda@redsalud.gov.cl	342020
CESFAM CA	PENDIENTE	ALMA VENEGAS	alma.venegas@redsalud.gov.cl	340761

Las visitas a los establecimientos se harán con dos Consejeros/as y Jefa de Bienestar. En este contexto, CAB solicita que se priorice realizar en las tardes y que asistan todos/as los integrantes elegidos por los afiliados/as, es decir, titulares y suplentes, además de representante de los afiliados/as.

Presidenta del Consejo señala que no podrán asistir todos/as a las reuniones por los aforos permitidos.

7.2.- Reunión extraordinaria

Presidenta del Consejo Administrativo informa reunión extraordinaria a realizar el martes 16 de noviembre. Esta jornada se realizará en el Auditorio de la Dirección de Servicio de 09:00 a 17:00 hrs.

Temario:

- Atención dental afiliados/as.
- Presentación y análisis de estudio con alternativas de rebaja en aportes de afiliados/as jubilados/as.
- Propuesta de actualización Programa Ayuda Médica Complementaria.

7.3.- Ingresos y Desafiliaciones

Jefa (S) de Bienestar presenta afiliaciones recibidas a la fecha, de las cuales 11 corresponden a funcionarios/as y 3 a jubilados/as; Consejo Administrativo las aprueba. Cabe señalar que no se presentan desafiliaciones. Se adjunta Excel con detalle.

7.4.- Solicitud de reingreso

Jefa (S) de Bienestar da lectura de carta de ex afiliada pasiva GGO que solicita reingreso. Se informa de su comportamiento de pago mientras fue afiliada, CAB acepta la solicitud. No obstante lo anterior, se le debe indicar que no puede atrasarse porque se expone a una expulsión.

7.5.- Licitación limpieza de fosas recinto Pichicuy

Jefa (S) de Bienestar informa que licitación fue enviada a Unidad de Abastecimiento de la Dirección de Servicio a inicios de octubre, sin embargo, no se ha resuelto desde esa Unidad. Se está haciendo seguimiento del proceso desde UBI.

7.6.- Póliza de fianza

Jefa (S) de Bienestar refiere que solicitó a Unidad de Ciclo Laboral de la DSS la póliza, no obstante, le informaron que debe ser solicitada a Personal de Hospital San Camilo. Por lo anterior, se envió correo electrónico a la encargada del establecimiento tramitar póliza.

7.7.- Otros temas

- Consejera sugiere revisar norma sobre la participación de suplentes en las reuniones.
- Consejero sugiere retomar tema de convenios vigentes para afiliados/as y revisar histórico de utilización de vales de casas comerciales.

8.- Acuerdos: Jefa (S) de Bienestar informa:

TEMA	ACUERDO	RESPONSABLE
Estados Financieros al 30/09/21.	Elaborar documento para firma de Jefa (S) y Directora SSA.	Contadora.
Segunda modificación de presupuesto.	Elaborar Resolución para firma de Directora SSA.	Contadora.
Envío de Anteproyecto de Presupuesto 2022.	Solicitar autorización a Directora SSA y posteriormente subir a plataforma SISBI.	Contadora.

Finaliza la reunión a las 16:50 hrs.